

VITACURA, 02 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Ord. N°188 emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 18/02/2022, mediante el cual regulariza su condición de patente provisoria.
2. Resolución N°242 de fecha 09/02/2022 de otorgamiento de patente provisoria rol 6-9511.
3. Lo dispuesto en los Art. N°s. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

DEFINITIVA

RESOLUCIÓN N° 424

1. **AUTORÍZASE** el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el Rol de Patentes Comerciales, bajo el número de rol **2-28994**

RUT : 77498278-7
RAZÓN SOCIAL : LIBEL SPA
DIRECCIÓN : Av. Presidente Kennedy 7900 OF 704
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

2. **ELIMÍNESE** del registro del sistema de patentes, rol 6-9511.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"



MUNICIPALIDAD DE VITACURA
SUBDIRECTOR DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE VITACURA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NZM/msv

Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta rol **2-28994**
3. Nombre de fantasía: no tiene